

Cuenca, 31 de Marzo del 2014

Señores Socios de

SSP SEGURIDAD CIA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la empresa SSP SEGURIDAD CIA. LTDA., y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual de la situación de la empresa durante el año 2013.

1.- Por decreto todas las Compañías de Seguridad Privada a nivel nacional tienen la obligación contratar dos pólizas, la de Responsabilidad Civil y la otra de Seguro Privado de Vida y accidentes para todo nuestro personal.

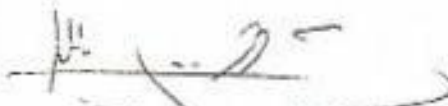
Me complace en informales que con respecto a la póliza de accidentes personales, pudimos conseguir mediante negociaciones directas con la aseguradora, que nuestros empleados no solo estén asegurados en las horas que laboran sino durante las 24 horas del día.

2.- Incremento en el sueldo de todos los empleados, no solo se realizó el alza decretado por el Gobierno, realizamos un incremento mayor a los ingresos del personal.

3.- La empresa este año reporto utilidades que tendrán que ser repartidas como manda la ley.

Por lo tanto, la Compañía espera el año 2014 sobreponernos con todas nuestras expectativas y superemos lo realizado el año 2013, y de esta forma crear fuentes de trabajo y prestar un servicio de seguridad y vigilancia con un alto grado de calidad que cubra las necesidades de nuestros clientes.

Atentamente,



Ing. Marco Esteban Jaramillo

Gerente General